



**Comisión de la Condición Jurídica y Social
de la Mujer****58º período de sesiones**

10 a 21 de marzo de 2014

Tema 7 del programa

**Aprobación del informe de la Comisión sobre
su 58º período de sesiones****Proyecto de informe***Relator:* Mohamed **Elbahi** (Sudán)**Organización del período de sesiones****A. Apertura y duración del período de sesiones**

1. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró su 58º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas el 15 de marzo de 2013 y del 10 al 21 de marzo de 2014. La Comisión celebró _____ sesiones (1ª a _____).
2. Declaró inaugurado el período de sesiones la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Neli Shiolashvili (Georgia).
3. En la segunda sesión, celebrada el 10 de marzo, formuló una declaración el Presidente de la Comisión, Sr. Libran Cabactulan (Filipinas), después de su elección.
4. En la misma sesión, el Secretario General de las Naciones Unidas hizo uso de la palabra ante la Comisión.
5. También en la misma sesión, formularon declaraciones la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
6. En la quinta sesión, celebrada el 11 de marzo, la Comisión escuchó las declaraciones de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias y la Presidenta del Comité de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.



7. En la sexta sesión, celebrada el 12 de marzo, el Presidente del Consejo Económico y Social, Sr. Martin Sajdik (Austria), hizo uso de la palabra ante a la Comisión.

B. Asistencia

8. Participaron en el período de sesiones los representantes de ___ Estados miembros de la Comisión. Asistieron también observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Estados no miembros, representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones.

C. Mesa de la Comisión

9. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 1987/21 del Consejo Económico y Social, el mandato de los miembros de la Mesa de la Comisión es de dos años. En las sesiones primera y segunda del 58° período de sesiones, celebradas el 15 de marzo de 2013 y el 10 de marzo de 2014, se eligió a los siguientes miembros para integrar la Mesa de la Comisión en los períodos de sesiones 58° y 59°¹:

Presidente:

Libran Cabactulan (Filipinas)

Vicepresidentes:

Carlos Enrique García González (El Salvador)

Neli Shiolashvili (Georgia)

Christine Loew (Suiza)

Vicepresidente y Relator:

Mohamed Elbahi (Sudán)

D. Programa y organización de los trabajos

10. En su segunda sesión, celebrada el 10 de marzo de 2014, la Comisión aprobó su programa, que figuraba en el documento E/CN.6/2014/1. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”:

¹ Se eligió a los siguientes miembros para que integraran la Mesa de la Comisión durante el 58° período de sesiones únicamente: la Sra. Neli Shiolashvili (Georgia) en la primera sesión, celebrada el 15 de marzo de 2013, y el Sr. Libran Cabactulan (Filipinas) en la segunda sesión, celebrada el 10 de marzo de 2014.

- a) Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores:
 - i) Tema prioritario: desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para la mujer y la niña;
 - ii) Tema de examen: el acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación y la ciencia y la tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente;
 - b) Nuevas cuestiones y tendencias y nuevos enfoques respecto de los problemas que afectan a la situación de la mujer o a la igualdad entre la mujer y el hombre: el acceso de la mujer a los recursos productivos;
 - c) Incorporación de una perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas.
4. Comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer.
 5. Seguimiento de las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social.
 6. Programa provisional del 59º período de sesiones de la Comisión.
 7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 58º período de sesiones.
11. En la misma sesión, la Comisión aprobó la organización de los trabajos que figuraba en el documento E/CN.6/2014/1/Add.1.

E. Nombramiento de los miembros de un grupo de trabajo encargado de las comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer

12. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1983/27 del Consejo Económico y Social, la Comisión estableció un grupo de trabajo encargado de examinar las comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer. De conformidad con la resolución 2009/16 del Consejo Económico y Social, las cinco personas siguientes, propuestas por sus respectivos grupos regionales, fueron elegidas miembros del grupo de trabajo para los períodos de sesiones 58º y 59º:

Sr. Mustafizur Rahman (Bangladesh)

Sr. Bruno Santos de Oliveira (Brasil)

Sra. Noa Furman (Israel)

Sra. Galina Khvan (Federación de Rusia)

Sra. Bernadette Ntaba Kadyamusuma (Zimbabwe).

F. Documentación

13. La lista de documentos que tuvo ante sí la Comisión en su 58º período de sesiones puede consultarse en el siguiente sitio web:
www.unwomen.org/es/csw/csw58-2014/official-documents.
